

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO
DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
18 DE OCTUBRE DE 2022

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre. (0) Id_Dictamen: (1016)	Incluir como supuesto para extraer algún ejemplar mamífero marino, cuando sea con el propósito de enseñanza, para su conservación y preservación. Prohibir la utilización de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos, así como cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o con propósito de enseñanza, para su conservación y preservación, asimismo, realizar la reproducción de ejemplares de mamíferos marinos bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la reintroducción, la repoblación o la translocación.	Iniciativa suscrita por la Dip. Karen Castrejón Trujillo (PVEM), el 18 de octubre de 2022 (LXV Legislatura)